

ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229337		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 JUN 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Hoyor

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"PROTECTOR PARA OBJETIVOS DE TELECAMARAS DE VIDEOPORTEROS Y SIMILARES".	

71	SOLICITANTE (S)
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN GOLMAR, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona, calle Viladomat, 83, principal 3ª	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un protector para objetivos de telecámaras, mediante el cual se consigue alargar la vida de los mismos.

5 Una de las partes más importantes de una telecámara es la que corresponde al objetivo y se conoce con el nombre de "Vidicón". Esta parte es la que explora la imagen a reproducir mediante una capa de material sensible a la luz. El someter innecesariamente el "Vidicon" a la luz, acelera el proceso de envejecimiento del objetivo.

10 En consecuencia, conviene disponer de medios adecuados para evitar que llegue la luz al objetivo de la telecámara cuando ésta no trabaja.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el protector de objetivos objeto de la invención, de montaje sencillo y sumamente eficaz, que actúa automáticamente.

15 El protector comprende una pantalla opaca de diámetro suficiente para obturar el objetivo, cuya pantalla está unida a un extremo de una aguja oscilante, solidaria de una bobina móvil situada dentro de un campo magnético fijo, cuya pantalla tiende a situarse en la posición de reposo frente al objetivo de la telecámara, en tanto que la pantalla se separa del mismo al ser excitado el campo magnético que provoca el desplazamiento angular de la aguja y, por consiguiente, de la pantalla.

25 En el caso concreto de un videoportero, el circuito de alimentación del electroimán es excitado por mediación de los pulsadores de llamada y es mantenido activo mientras dura el servicio.

Más concretamente, el conjunto de bobina y pantalla se halla montado en el dorso de la placa de pulsadores, de forma que la pantalla opaca está intercalada entre la telecámara y el cristal de la placa de pulsadores.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista esquemática en alzado lateral del protector; la figura 2 es una vista esquemática en alzado frontal de la pantalla en posición de reposo, y la figura 3 es una vista similar, pero en posición de trabajo.

15 El dispositivo descrito consta en el dibujo de una pantalla oscilante y opaca -1-, de diámetro correspondiente al del objetivo -2- de una telecámara -3-. Esta pantalla está unida a un extremo de una aguja -4-, unida a una bobina móvil -5- alojada en el interior de un campo magnético fijo -6-, formando un electroimán de referencia general -7-.

20

 El conjunto formado por el electroimán -7- y pantalla -1- está situado detrás de la placa de pulsadores -8- de forma que la pantalla opaca -1- queda enfrentada al objetivo -2- en la posición de reposo, gracias a la acción de un resorte y un tope (no representados).

25

 Mediante el pulsador de llama a los pisos se excita el relé que pone en marcha la telecámara -3-, las luces de iluminación y el monitor, manteniendo en funciona-

miento el conjunto en tanto la cámara procede a la explotación de la imagen. Intercalando una resistencia a la alimentación del citado relé, se obtiene una caída de tensión suficiente para activar la bobina móvil del electroimán -7- que mantiene a la pantalla -1- separada del objetivo durante todo tiempo activo de la telecámara.

Al cesar el funcionamiento de la telecámara y desconectarse el circuito, automáticamente la pantalla -1- vuelve a su posición de reposo, cerrando el objetivo -2-.

Gracias a este protector, el "Vidicon", del objetivo permanece aislado de la luz en tanto el videoportero está inactivo. Con ello se alarga la vida de esta parte sensible de la telecámara, con la consiguiente mejora en el rendimiento que ello supone.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el protector, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Protector para objetivos en telecámaras de videoporteros y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una pantalla opaca de diámetro suficiente para obturar el objetivo de la telecámara, solidaria de un extremo de una aguja oscilante unida a un núcleo móvil de un electroimán, cuya pantalla tiende a situarse en la posición de reposo, frente al objetivo, y se separa del mismo al ser excitado el electroimán.

2. Protector para objetivos en telecámaras de videoporteros y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el circuito de alimentación del electroimán es activado por los pulsadores de llamada, y es mantenido en activo en tanto permanece conectada la telecámara.

3. Protector para objetivos de telecámaras de videoporteros y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el conjunto del electroimán y la pantalla opaca está montado en la placa de pulsadores, de forma que la pantalla queda intercalada entre el cristal de la placa y el objetivo de la telecámara.

4. Protector para objetivos de telecámaras de videoporteros y similares.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que

comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 17 de junio de 1977

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN GOLMAR, SA

P.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'P.a.' and extending to the right.

27863/

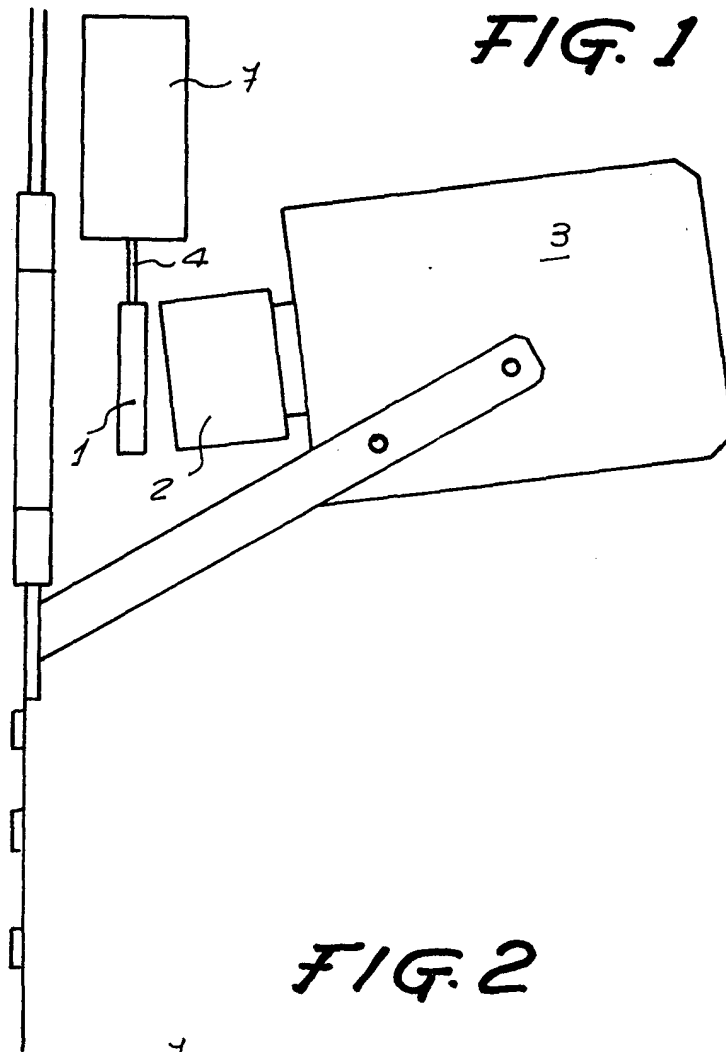


FIG. 1

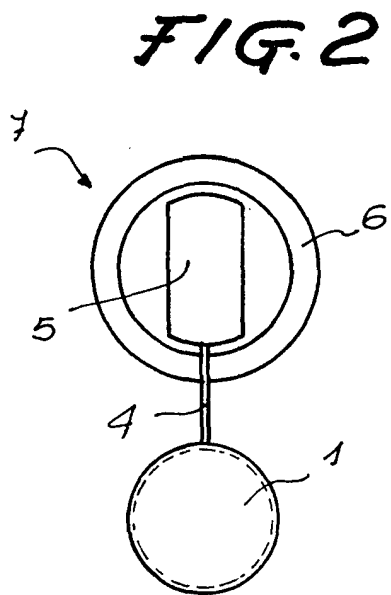


FIG. 2

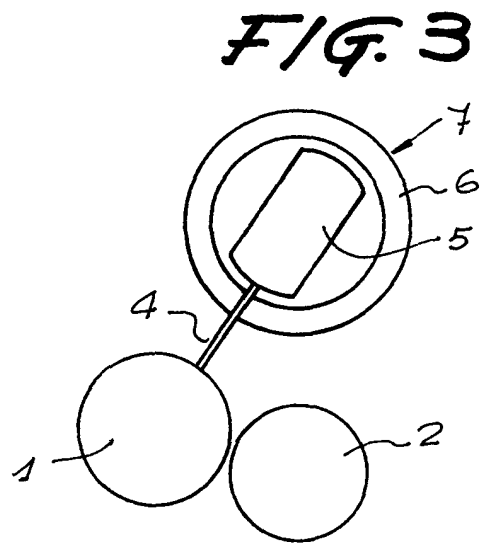


FIG. 3

Barcelona, 17 de junio de 1977
P. a.